



189794

CERTIFICADO

189794

ADICIÓN

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 186.366, por "Un aparato transvasador de líquidos", a favor de Don Ramón Pifarré Segarra, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Vallespir, núm. 45.

- . -

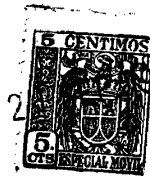
#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 186.366, por "Un aparato transvasador de líquidos".

5. En la patente principal se reivindicaba un sistema de cuerpo de bomba y émbolo, que hacían la función exhaustora, pasando el líquido a extraer a través de este sistema.

10. Cabe todavía mejorar la invención desde dos puntos de vista; uno de ellos se refiere a que el líquido que se transvasa se filtre en el propio cuerpo de bomba, y otro se concreta al transvasado de líquidos corrosivos, ácidos u otros, en cuyo caso la disposición ha de ser tal, que el líquido aspirado no pase por el medio exhaustor.

15. Consideraremos, pues, ambos puntos, como perfeccionamientos, que en sí dan gran amplitud a las aplicaciones del aparato.



189794

5. Para lo primero se descompone el cuerpo de bomba en dos piezas, acopladas en junta hermética, y una de ellas do-  
tada de filtro fácilmente revisable. Para lo segundo se describe una cámara de paso del líquido, con especiales condiciones para realizar el trabajo con seguridad y escrupulosa vigilancia.

20. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se indica solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en sección diametral, el nuevo cuerpo de bomba con su filtro acoplado, y

15. la figura 2ª indica, en análoga representación, la cámara de paso del líquido, independientemente del sistema exhaustor.

20. Consiste la invención en disponer la parte inferior del cuerpo de bomba -1- en dos piezas, o sea con el fondo -2- acoplado mediante junta hermética -3-, haciéndose este acoplamiento rápidamente y de una manera enérgica, tal como se realiza, por ejemplo, con sectores tallados en bayoneta con su ranura en rampa, u otros medios similares.

25. En la parte postiza o fondo -2- se halla el filtro -4-, fácilmente revisable y con espacio -5- para dejar las impurezas del líquido transvasado. En los tubos -11- y -12- se disponen válvulas para que funcione como bomba aspirante impelente.

30. Estas impurezas pueden ser retiradas desarmando el conjunto, o bien mediante un registro lateral u otro medio, que no altera la esencia de la invención.



189794

El paso de líquido puede hacerse sin que sea a través del cuerpo de bomba o exhaustor, utilizando el conjunto indicado en la Fig. 2ª, que forma una cámara de paso independiente, muy adecuada para líquidos ácidos.

5. Consiste en un cuerpo, preferentemente de vidrio o cristal -6-, con un tubo de aspiración -7- y otro de llegada -8-, existiendo en la zona inferior otro tubo lateral de descarga -9-.

10. El tubo de llegada dispone de medios que impiden que el líquido aspirado alcance al tubo de aspiración. En la Fig. se ha representado un codo -10-, con su boquilla enfrente del tubo de descarga, pero puede ser igualmente una campana, un tabique u otro similar.

15. En el tubo de descarga se acopla una goma, así como en los otros dos, estando en el de aspiración el exhaustor, no representado, que puede ser el cuerpo de bomba indicado, o una pera de goma u otro.

20. El líquido aspirado alcanza una cierta altura dentro del cuerpo -6-, por encima del tubo de descarga, y va entrando poco a poco en este tubo hasta que está cebado, produciéndose entonces la descarga en sifón, sirviendo de equilibrio la altura del líquido dentro del tubo -6-, que siempre debe mantenerse por encima del orificio del tubo de descarga, a cuyo fin las paredes del cuerpo -6- son transparentes, o en su caso, este cuerpo lleva un tubo de nivel con las referencias precisas.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su
- 30.



189794

fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 186.366, por "Un aparato transvasador de líquidos, caracterizadas por comprender un sistema filtrando dentro del exhaustor o cuerpo de bomba, y por disponer, para el caso de líquidos ácidos, una cámara de paso de los mismos, distinta del cuerpo exhaustor.

10.

2ª.- Mejoras según la reivindicación anterior, en las que, el cuerpo de bomba o exhaustor, se construye con su fondo postizo acoplado al resto mediante junta hermética, yendo este fondo provisto de un doble fondo filtrante, que retiene las impurezas del líquido a transvasar, las cuales quedan en un espacio adecuado fácilmente revisable, sea por desarme del conjunto o por un registro lateral, u otro medio adecuado.

15.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones precedentes, en las que, los dos tubos del cuerpo de bomba o exhaustor, están dotados de sendas válvulas, para que esta bomba funcione como aspirante-impelente.

20.

4ª.- Mejoras según las citadas reivindicaciones, en las que, la cámara independiente para el paso del líquido

25.



189794

5. a transvasar, se constituye preferentemente por un cuerpo hueco de material inatacable por los ácidos, por ejemplo el vidrio, dotado de dos tubos opuestos, el de aspiración y el de llegada de líquido, estando en disposición lateral, cerca del fondo, un tubo de descarga o vaciado, inclinado convenientemente.

10. 5ª.- Mejoras según la reivindicación 4ª, en las que el tubo de llegada está dotado de medios que impidan que el líquido aspirado llegue al tubo de aspiración, cuyos medios pueden ser una pantalla o campana, o bien un pequeño codo que mantenga su boca enfrente del tubo de descarga, o disposición similar, estando el elemento exhaustor del lado externo, acoplado al tubo aspirador, no pasando el líquido por este exhaustor o bomba, para de goma o elemento aspirador similar.

15. 6ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 186.366, por "Un aparato transvasador de líquidos".

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de septiembre de 1949.

RAMON PIFARRE SEGARRA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.



21 SE

FIG. 1

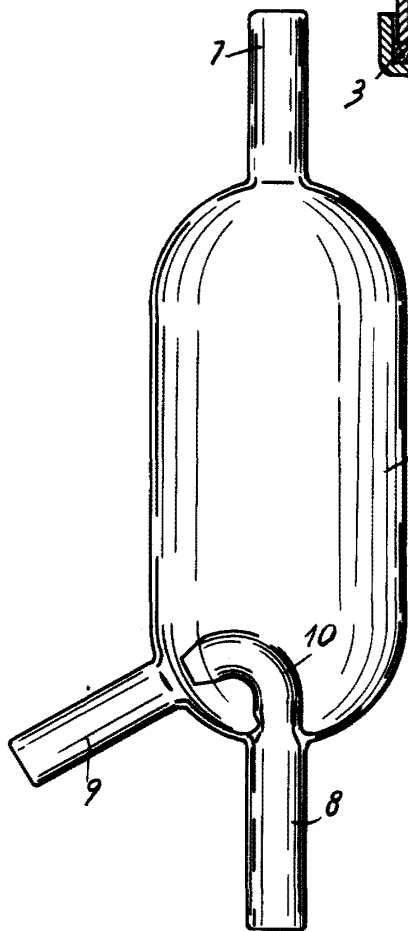
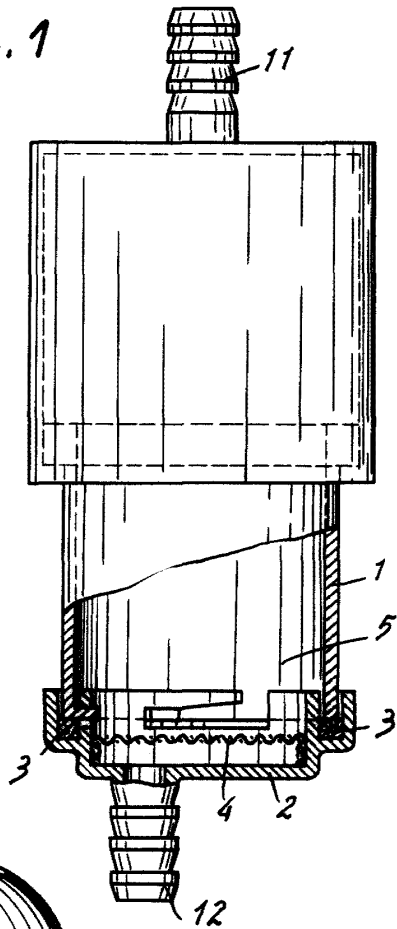


FIG. 2

Madrid, 19 Septiembre 1949

Jaime Isary

p.p.